

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOCABA S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2020**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los 18 días del mes de mayo del dos mil veinte, en la oficina ubicada en la avenida 11 entre calles 12 y 13, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOCABA S.A., siendo las 15H00 con la presencia de todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor CHRISTIAN ABAD CANTOS en su calidad de Presidente, y actúa como secretario la señora JOSEFINA CANTOS BARBERAN, Gerente General de la compañía.

El presidente acogiendo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la conformación de la lista de asistentes de acuerdo con el registro de suscripción de acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el quorum en el siguiente orden:

Señora Josefina Cantos Barberan, propietaria de 560 acciones de un dólar cada una que equivale al 70% del paquete accionario.

Señor Christian Abad Cantos, propietario de 80 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario.

Señor Alexandro Abad Cantos, propietario de 80 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario

Señor Javier Abad Cantos, propietario de 80 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario

Los accionistas presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas las formalidades de la Ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de socios y solicita que por secretaria se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General e Informe del Comisario por el periodo 2019.

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus respectivas Notas por el periodo 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, el informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido. Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y su Notas, el Informe del Gerente General y del Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H40 se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de INMOBILIARIA JOCABA S.A.



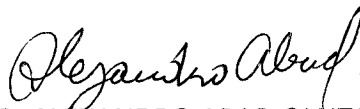
SR. CHRISTAN ABAD CANTOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista CC. 1307147080



SRA. JOSEFINA CANTOS BARBERAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista CC. 1301291967



SR. JAVIER ABAD CANTOS
Accionista CC. 1306713502



SR. ALEXANDRO ABAD CANTOS
Accionista CC. 1306713510